



ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE FORMACIÓN 3 y 31/Marzo/2010

Primero: Se ha conseguido aumentar considerablemente la oferta formativa on-line para el PAS en este año 2010 y por ello, previsiblemente, la oferta se ajuste más a la demanda que en convocatorias anteriores ajustando también el número de cursos que se pueden solicitar/realizar.

Por ello la Comisión ha acordado no establecer un criterio previo de selección y únicamente, si existe desajuste entre la oferta y la demanda, se reunirá para decidir los mecanismos de selección.

Segundo: Dado que el inicio de impartición de los cursos se ha retrasado, se acuerda que esta oferta finalice el 31 de marzo de 2011.

Tercero: Se realizará un modelo de solicitud de autorización para realizar cursos de formación externa que estará a su disposición en la página web del Área de PAS.

Cuarto: Las solicitudes de autorización de formación externa únicamente se realizarán, con el Vº Bº del Jefe de Servicio/Centro/Unidad, para realizar acciones formativas presenciales en horario laboral y acciones formativas on-line en cualquier horario.

No será necesario solicitar autorización para realizar acciones formativas presenciales fuera del horario laboral.

Quinto: Aprobar la oferta de acciones formativas para el PAS 2010 con el siguiente calendario:



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

GERENCIA
ÁREA DE PAS

Patio de Escuelas, nº 1 37008 – Salamanca
Correo electrónico: pas@usal.es

CONVOCATORIA ACCIONES FORMATIVAS PARA EL PAS AÑO 2010

La Comisión de Formación, los pasados 3 y 31 de marzo de 2010, ha aprobado las acciones formativas para el PAS del año 2010 que se encuentran disponibles en la web del Área de Personal de Administración y Servicios.

(Acceso directo al apartado de formación: puedes hacer clic, [aquí.](#))

Calendario:

A.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: del 3 al 7 de mayo de 2010.
(el modelo se encuentra disponible en la web del Área de PAS – apartado de formación-

- El número máximo de **cursos que se pueden solicitar en el año 2010 es de 3.**
- El número máximo de **cursos que se pueden realizar en el año 2010 es de 2.**

B.- PUBLICACIÓN DE LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS: 24 de mayo de 2010.

C.- INFORME DE LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS: 24 y 25 de mayo de 2010.

D.- PUBLICACIÓN DE LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS: 26 de mayo de 2010.